



29

1013

• 6 5813

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

TAMARIT HERMANOS, S.R.C, Entidad domiciliada en VALENCIA,

Hospital -1,

P o r

" CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA "

/////

-----

• 6 58 13

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 25 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Según la invención, el Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre una cama articulada perfeccionada, de las destinadas especialmente a hospitales, clínicas y semejantes, que presenta como particularidad el hecho de poder adoptar todas las posiciones requeridas en cirugía y traumatología.

Las camas articuladas que se conocen poseen esencialmente la característica de elevación de cualesquiera de sus partes con relación a la posición horizontal del colchón metálico. Es natural pues que en algunos de los casos sea precisa la elaboración de elementos adicionales, tales como banquetas, escalerillas especiales, y otros aditamentos semejantes, para que el cuerpo del paciente adopte las posiciones requeridas en cada caso. Es bien notoria la dificultad que existe en dichas camas para fijar el cuerpo en las posiciones de Fowler y Trendelenburg, que son, respectivamente, curvatura del cuerpo en convexidad, e inclinación del mismo con punto de apoyo sobre la cabeza.

Esta dificultad ha sido resuelta con el mecanismo que posee la cama plegable que se pretende proteger, a la que se ha dotado de elementos que permiten graduar cada una de las posiciones, tanto en lo que se refiere a elevación de sus extremos respecto de la horizontal del colchón metálico, como mas abajo de dicha posición.

La cama en cuestión, según la invención, posee dos juegos de manivelas con tornillos sin fin recuperadores de articulaciones que determinan la elevación y bajada de cada una de las partes anterior y posterior de la

30

cama metálica. Esta disposición de las dos manivelas de accionamiento constituyen una novedad en la construcción de camas articuladas y se complementan con un balancín, solidario de cada uno de los extremos móviles del colchón, que determinan la posición fija horizontal del conjunto y su posterior inclinación hacia abajo de cada una de las partes anterior y posterior, cabecera y piecero, respectivamente; teniendo previsto el piecero una brida con los laterales dentados mediante la que se regula, con la colaboración de otra brida o caballete semejante menor, la altura de esta parte de la cama, para adoptar la posición fija requerida.

35

40

Como detalle de realización de la idea expuesta, se acompaña a la presente Memoria, un juego de dibujos, en lámina única, que muestran la cama lateralmente en tres posiciones de las varias que puede adoptar.

45

En la figura 18, se vé la posición de Fowler, esto es, con la cabecera y piecero bajos, para que la posición del cuerpo, que se representa a título de ejemplo, sea curvada en convexidad.

En la figura 21 se representa una posición de las distintas partes de la cama, que obligan al cuerpo a tomar la posición curvada cóncava.

Por último, en la figura 24, se representa la posición de Trendelenburg.

50

En cada una de las figuras representadas aparecen los dispositivos que ocasionan el movimiento de las partes correspondientes de la cama. Así, en la figura 18, vemos el dispositivo que acciona la cabecera -1-, formado por una articulación de tres brazos -2-, -3- y -4- solidarios de una brida longitudinal -5-, a la que se rosca un espárrago -6- en forma telescópica mediante accionamiento de la manivela -7-, siendo el movimiento de este conjunto el que obliga a tomar las distintas posiciones a la cabecera, la propia cabecera está dotada de una pata complementaria -8-, en forma de balancín, abatible sobre la parte inferior de la cabecera y que, extendida, determina la posición fija horizontal de la misma. A su vez, la propia cabecera está unida por articulación al centro del colchón metálico. El pie-

55

05813

60

cero -8- se encuentra en posición baja por haberse abatido el tron -10- articulado y dotado de ruedecitas -11- que permiten su fácil accionamiento. El propio picero se encuentra unido al segundo juego de articulaciones que describiremos en la figura 22.

65

En esta figura 22 se aprecia, como se ha dicho, el segundo dispositivo articulado que obliga al picero a adoptar las distintas posiciones en relación con la horizontal de la cama. Este dispositivo está constituido como el anterior por un juego de articulaciones constituido por tres brazos -12-, -13- y -14-, articulados entre sí, y unidos, como el primero, por una de sus articulaciones, a la propia cama, siendo solidario el último brazo -15- de un espárrago roscado -16- que, introduciéndose telesópicamente en el brazo -15- al ser accionada la manivela -17- obliga al picero a adoptar distintas posiciones.

70

75

En la figura 23, que como se ha dicho muestra la posición de Trendelenburg, el picero se halla en su posición elevada fija, asegurado mediante un juego de caballetes -18- y -19-, el primero de los cuales presenta en su borde superior un dentado en el que encaja el caballete -19-, que es de menor tamaño que el primero. Ambos caballetes están unidos mediante articulación a la base del picero en puntos distintos, y en conjunto son accionados manualmente a voluntad.

80

Así como para lograr la posición fija horizontal en las distintas camas conocidas se tiene un tope fijo, en la cama que nos ocupa se han dispuesto estos pies en forma de balancines, que permiten bajar hasta el primer armazón de la cama los extremos de la cabecera y picero respectivamente.

85

El funcionamiento de los mecanismos de la cama que acabamos de describir es bien simple ya que basta accionar cualesquiera de las dos manivelas -7- y -17-, dispuestas en la parte exterior de los pies de la cama en un mismo plano horizontal, para que, respectivamente, se eleven e descendan la cabecera e picero. El balancín o pie -10-, dotado de ruedecita, y los

90

caballetes -18- y -19-, están dispuestos únicamente para fijar en la posición requerida el piecero, pero su accionamiento viene dado originariamente por la manivela -17- con el correspondiente juego de palancas articuladas -12-, -13-, -14- y -15- y espárrago -16-. Asimismo los pies -8-, abatibles, previstos en la parte inferior de la cabecera proveen la posición fija horizontal, y su abatimiento permite a la manivela -7- un descenso de dicha cabecera.

95

El hecho de que el colchón metálico sobre el que ha de descansar el cuerpo esté dividido en cuatro secciones transversales unidas al conjunto de dispositivos de accionamiento descritos, caracteriza a la cama que nos ocupa y permite que esta adopte cualesquiera de las posiciones exigidas en cirugía y traumatología, como al principio de esta Memoria se ha indicado. Queda bien claro pues que la cama en cuestión presenta innumerables ventajas sobre todas las conocidas destinadas a un fin semejante.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105

NOTA

110

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

18.-CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de que el colchón metálico se encuentra dividido en cuatro zonas transversales articuladas entre sí y unidas por dos articulaciones adyacentes sobre el bastidor general de sustentación, estando dotada la otra articulación de un tercer punto de apoyo libre sobre el propio bastidor y constituyendo las porciones extremas cabecera y piecero respectivamente, dotadas cada una de ellas de pies abatibles que eventualmente fijan estas porciones en posición horizontal así como permitir el descenso de estas dos partes para adop

• 6 58 13

130

tar la posición de Fowler; estando dotados los pies del piecero de ruedecitas que le permiten fácil articulación, teniendo además el propio piecero un juego de dos sabalitos, de distinto tamaño uno de ellos dentado y el otro que encaja en dichos dientes y que obliga al piecero a tomar distintas posiciones fijas en altura, y que en combinación con la bajada de la cabecera adopta la posición de Trendelenburg.

135

22.- CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de poseer los manivelas de accionamiento dispuestas en un mismo plano que corresponden respectivamente al accionamiento de la cabecera y del piecero, estando este dispositivo constituido por varias palancas articuladas entre sí y unidas a un elemento tubular en el que penetra por rosca de un espárrago solidario de la manivela, mediante cuyo dispositivo puede adoptar la cama las distintas posiciones en elevación y descenso, tanto del piecero como de la cabecera,

130

135

23.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

140

Madrid, 29 de abril de 1958

ALFONSO UNGELA



Fig 1

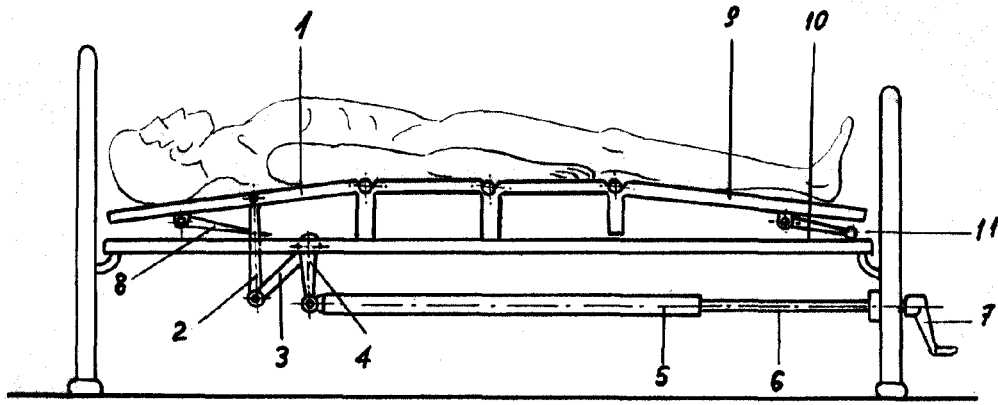


Fig 2

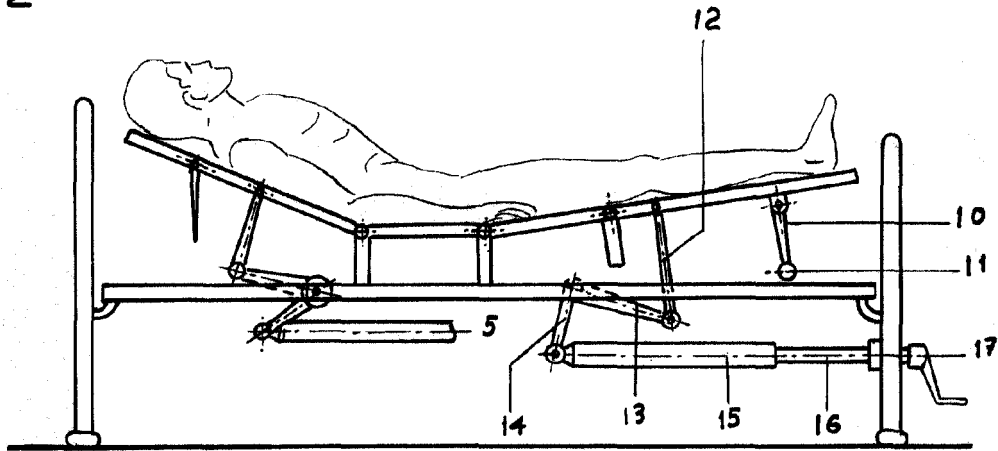
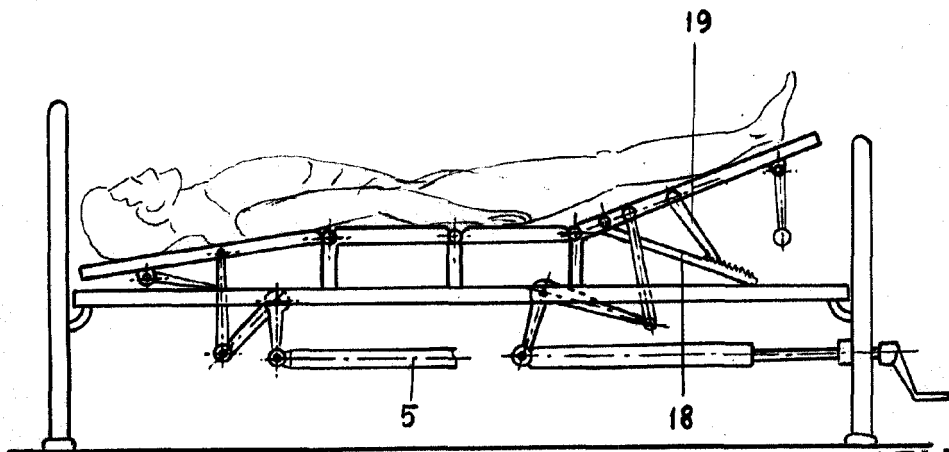


Fig 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 - 1911 DE 1911  
BANCOS UNIBUS